

Donde dice: Tercera fase:

«3.º Curso de formación selectivo. Superadas las pruebas eliminatorias, podrán ser propuestos... Tribunales al efectuar propuestas fuera de las normas previstas en esta convocatoria, debe decir:

3.º Curso de formación selectivo. Superadas las pruebas eliminatorias, podrán ser propuestos como candidatos seleccionados, hasta el número de plazas asignado a cada Tribunal para su provisión por el mismo, entendiéndose como nulas de pleno derecho las propuestas que excedan del número de plazas que le correspondan, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pudieran incurrir los miembros de los Tribunales al efectuar propuestas fuera de las normas previstas en esta convocatoria, y pasarán a realizar con aprovechamiento un cursillo teórico y práctico de seis semanas de duración, y cuyo contenido será el que figura en el anexo IV de esta convocatoria.»

En el apartado B) Turno restringido.

Donde dice: Tercera fase:

«3.º Curso de formación selectivo.—Será exactamente... para el turno libre», debe decir:

«3.º Curso de formación selectivo.—Superado el concurso-oposición, podrán ser propuestos como candidatos seleccionados, hasta el número de plazas asignado a cada Tribunal para su provisión por el mismo, entendiéndose como nulas de pleno derecho las propuestas que excedan del número de plazas que le correspondan, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pudieran incurrir los miembros de los Tribunales al efectuar propuestas fuera de las normas previstas en esta convocatoria, y pasarán a realizar con aprovechamiento un cursillo teórico y práctico de seis semanas de duración, y cuyo contenido será el que figura en el anexo IV de esta convocatoria.»

Página 4872: En el apartado V, apartado 15, en el último renglón, donde dice: «redacción», debe decir: «relación».

Página 4873: En el apartado 36. Valoración de méritos. 2. Servicios docentes, donde dice: «Por este apartado se podrá conceder hasta un máximo de tres puntos», debe decir: «Por este apartado se podrán conceder hasta un máximo de seis puntos.»

Página 4874: En el apartado XIII, número 48, renglón noveno, donde dice: «considerará», debe decir: «concederá».

Página 4877: Donde dice: «1) Área Filológica e Idioma moderno», debe decir: «Anexo II. Temario para la prueba b), conocimientos específicos. 1) Área Filológica e Idioma moderno.»

Página 4878: En el tema 25, renglón primero del apartado 2) Área Filológica, Idioma moderno (idioma inglés, donde dice: «El objetivo», debe decir: «El adjetivo».

En el tema 6, renglón segundo del apartado 3) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde dice: «Isomorfismo», debe decir: «Isomorfismo».

En el tema 9, renglón segundo apartado 3) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde dice: «trasiaciones», debe decir: «traslaciones».

Página 4879: En el tema 22, renglón primero apartado 3) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde dice: «tónico», debe decir: «iónico».

En el tema 28, renglón segundo del apartado 3) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde dice: «encimática», debe decir: «enzimática».

Donde dice «Anexo II, temario para la prueba b), conocimientos específicos. I Área Ciencias sociales», debe decir únicamente: «4) Área Ciencias sociales.»

En el tema 1, renglón primero del anexo III, Temario de Ciencias de la Educación, donde dice: «psicológicas», debe decir: «psicobiológicas».

Página 4880: En el tema 19 del anexo V. Temario para la prueba A) del turno restringido, donde dice: «evolución», debe decir: «Evaluación».

**7580**

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Teodoro González Ballesteros (D. N. I. 112.519).  
Don Carlos Soria Saiz (D. N. I. 12.033.935).  
Don Manuel Santaella López (D. N. I. 32.296.918).  
Doña Isabel Tocino Biscarolasaga (D. N. I. 13.676.491).

*Excluidos*

Don Enrique Gómez-Reino y Carnota (D. N. I. 50.007.504). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Tomás de la Quadra Salcedo y Fernández del Castillo (D. N. I. 2.170.530). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Sigfriso Hillers de Luque (D. N. I. 446.364). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Don Eduardo Gorostiaga Alonso-Villalobos (D. N. I. 524.589). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7581**

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao, Málaga y Santander.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao, Málaga y Santander, constituida por los siguientes señores,

*Admitidos*

Don Ramón Piedra Sánchez (D. N. I. 25.916.753).  
Don Luis María Laita de la Rica (D. N. I. 1.011.500).  
Don José Ramón Martínez Verduch (D. N. I. 19.431.532).  
Don Daniel Tarazona Ferrer (D. N. I. 19.794.815).  
Doña María Jesús Iranzo Aznar (D. N. I. 17.820.456).  
Don Juan Manuel de Olazábal Malo de Molina (documento nacional de identidad 15.140.710).  
Doña Nieves Rodríguez González (D. N. I. 34.599.177).  
Don Tomás J. Recio Muñiz (D. N. I. 10.529.804).  
Don Santos González Jiménez (D. N. I. 6.518.527).  
Don José Luis Freire Nistal (D. N. I. 32.334.346).  
Don Miguel Ángel López López (D. N. I. 33.156.445).  
Don Manuel Vázquez Lapuente (D. N. I. 17.174.158).  
Don Julio Lafuente López (D. N. I. 17.843.168).  
Don Vicente Varea Agudo (D. N. I. 17.176.008).  
Don José Meseguer Guaita (D. N. I. 22.419.587).  
Don José María Barja Pérez (D. N. I. 33.203.140).  
Don Leoncio Franco Fernández (D. N. I. 35.241.066).  
Don Eugenio Joaquín Miranda Palacios (D. N. I. 23.658.394).  
Doña Amparo López Villacampa (D. N. I. 39.619.426).  
Doña Pilar Bayer Isant (D. N. I. 46.302.364).

*Excluidos*

Don Luis Ribes Santos. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Ignacio Sols Lucía (D. N. I. 46.104.527). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Campillo López (D. N. I. 10.029.983). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Pere Menal Brufal (D. N. I. 40.837.494). La instancia carece de la firma correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7582** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia (1.ª) y Valencia (1.ª).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia (1.ª) y Valencia (1.ª), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José Ullán Serrano (D. N. I. 7.763.039).  
 Don Juan Antonio García-Porrero Pérez (D. N. I. 12.190.002).  
 Don Juan Mario Hurlé González (D. N. I. 10.775.257).  
 Don Manuel Nombela Gómez (D. N. I. 50.133.193).  
 Don Antonio Micháns Quinquilla (D. N. I. 40.812.963).  
 Don Francisco Javier Jorge Barreiro (D. N. I. 33.173.912).  
 Don José Pinilla Morillo (D. N. I. 11.685.047).  
 Don Francisco Doñate Oliver (D. N. I. 74.472.744).  
 Doña María Asunción Escolar Castellón (D. N. I. 17.841.900).  
 Don José Luis Bueno López (D. N. I. 17.832.488).  
 Doña Concepción Reblat López (D. N. I. 17.838.336).  
 Doña Antonia Aranega Jiménez (D. N. I. 23.150.778).  
 Doña María Teresa Pascual Morenilla (D. N. I. 23.664.979).  
 Don Juan Antonio Copano Abad (D. N. I. 31.142.195).  
 Don Luis Puelles López (D. N. I. 41.953.646).  
 Don Francisco Martínez Soriano (D. N. I. 22.377.012).  
 Don Luciano Muñoz Barragán (D. N. I. 353.571).  
 Don Antonio Tejado Matéu (D. N. I. 37.399.598).  
 Don Carlos Iñiguez Lobato (D. N. I. 10.780.193).  
 Doña Margarita Sainz de Aja Machuca (D. N. I. 23.343.834).  
 Don Francisco Sánchez del Campo (D. N. I. 22.388.543).  
 Don Jesús Manuel Calle Pazos (D. N. I. 33.137.795).  
 Don Santiago Pellejero Altuna (D. N. I. 16.907.721).  
 Don Carlos Vaquero Puerta (D. N. I. 12.206.114).  
 Don Manuel Montesinos Castro Girona (D. N. I. 19.226.827).  
 Don José Luis Nieto Amada (D. N. I. 11.665.989).  
 Don Francisco Acín García (D. N. I. 1.080.811).  
 Don José María García-Valdecasas Huelín (documento nacional de identidad. 10.500.266).

#### Excluidos

Don Fernando E. Orozco González (D. N. I. 5.081.120). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña María Esperanza Bengoechea González (documento nacional de identidad 9.461.541). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Pascual Martínez Ortiz (D. N. I. 74.310.193). No acredita tres cursos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Javier Puerta Fonollá (D. N. I. 1.368.454). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Sobrado Pérez (D. N. I. 177.343). Las mismas circunstancias.

Don José Edmundo Guijarro de Pablos (D. N. I. 50.016.343). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Peralto Jiménez (D. N. I. 29.849.893). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña

escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7583** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo XXV, «Concentración de Menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Adolfo Nuñez Fernández (D. N. I. 2.684.560).  
 Don Ramón Álvarez Rodríguez (D. N. I. 1.611.946).  
 Don Carlos Peralta Romeo (D. N. I. 739.500).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7584** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se fijan las fechas de sorteo de Vocales para los Tribunales de concursos-oposición de Profesores agregados de Universidad.*

Convocadas a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos de los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Esta Dirección General ha resuelto señalar los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, para la realización de los sorteos, que tendrán lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades:

#### Día 5 de abril de 1979

«Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Teoría de los números» (A término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

«Fundamentos de Psicología matemática» (A término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia de los sistemas educativos contemporáneos» (A término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

«Bioestadística» (A término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

#### Día 6 de abril de 1979

«Biofísica médica» (A término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Cardiología» (A término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

«Documentación médica» (A término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

«Psicología médica» (A término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

«Física de materiales sólidos» (A término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.